



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, que, a través del Ministerio de Transporte de la Nación, autorice la reapertura de los vuelos comerciales de cabotaje en la República Argentina e implemente conjunto con el Ministerio de Salud de la Nación, un plan de reactivación de los vuelos con fines turísticos, aplicando los protocolos necesarios para tal fin.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente.

La industria del turismo y en particular los sectores de la hospitalidad atraviesan una crisis sin precedentes. Desde el 20 de marzo en Argentina que entró en vigencia el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) que implementó el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), el turismo se paralizó total y abruptamente: las compañías aéreas dejaron de operar; lo mismo sucedió con los ómnibus de larga distancia, las agencias de viaje, los hospedajes y todo el circuito que vive de las actividades relacionadas.

Todo comenzó cuando el miércoles 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la infección provocada por COVID-19 como una pandemia. Por su parte mediante el Decreto N° 260/2020, el PODER EJECUTIVO NACIONAL amplió la emergencia pública en materia sanitaria en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19.

Asimismo, la Administración Nacional de Aviación Naval, estableció en abril de este año, mediante la resolución 143/2020 que, en el marco de la emergencia sanitaria generada por el Covid19, las líneas aéreas sólo podrán comercializar servicios de transporte aéreo de pasajeros desde, hacia o dentro del territorio nacional, en la medida que se encuentren formalmente autorizados por dicho organismo.

En virtud de ello la circulación de personas fue restringida en una acción sin precedente a escala mundial.

Ahora bien, la aviación comercial genera más de 70.000 empleos directos y 80.000 empleos indirectos, representando U\$S 12 millones de dólares; lo que equivale a 2,1% de PBI argentino. No obstante, al día de la fecha dicha actividad se encuentra completamente paralizada.

En la provincia de Santa Cruz el Calafate, tiene como principal actividad económica al turismo, el cual se encuentra paralizado desde hace aproximadamente siete meses. Puesto que el 62% de los pasajeros que arriban a dicha localidad lo hace por vía aérea, debido a las distancias con las que cuenta nuestro país y sobre todo la Patagonia.

Dicha localidad necesita una pronta reactivación económica para resguardar las fuentes de trabajo dependientes del sector.

Como consecuencia de ello, uno de los sectores más severamente afectados por las medidas adoptadas en orden a prevenir y evitar la propagación del coronavirus COVID-19 es sin dudas el vinculado al turismo. En particular, las medidas de restricción a la circulación de personas y bienes se han traducido en una parálisis total de la actividad.

En Argentina, el turismo genera 165.000 millones de pesos y representa el 10% del PBI del país, según datos de la World Travel & Tourism Council. Además, emplea a más de 1,3 millón de personas, muchas de las cuales lo hacen en Pymes, según la Cámara Argentina de



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Turismo. A nivel mundial, se espera que el sector turístico pierda cerca de 400 millones de viajeros este año.

El sector turístico, más que ninguna otra actividad económica con impacto social, se basa en la interacción entre las personas. Es por eso que actualmente es uno de los sectores más afectados, con repercusiones tanto en la oferta como en la demanda de viajes. La situación plantea un riesgo negativo adicional en un contexto de debilidad de la economía mundial, tensiones geopolíticas, sociales y comerciales, así como un comportamiento desigual de los principales mercados emisores de viajes.

Ante estos sucesos, miles y miles de argentinos dependientes del turismo se encuentran en una situación económica crítica, por ello la reactivación de los vuelos comerciales se vuelve esencial.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con su firma en el presente proyecto.